



ACTA No. 1742 =
REG. AL FOLIO 16 / --

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT. 860.041.247-8

ACTA DE SESIÓN COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ICFE

En Bogotá, D.C. a los ocho (8) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 03:00 PM, se reunió el Comité de Coordinación del Sistema de Control interno del Instituto, constituido con base en lo ordenado en el Art. 13 de la ley 87 de 1993: "Los organismos y entidades a que se refiere el artículo 5 de la presente Ley, deberán establecer el más alto nivel jerárquico un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno..."

ASISTENTES

POR EL COMITÉ:

TC. EDUIN PEREZ RODRIGUEZ

Subdirector Administrativo y Financiero
(En representación del Director)

MY. DIEGO FERNANDO GIRALDO CASTAÑEDA

Subdirector de Inmuebles

Dr. NELSON RINCON RUIZ

Asesor Jurídico

Ing. JAIRO ARTEAGA VELASQUEZ

Asesor de Planeación

FERNANDO MAZO RUA

Secretario Comité SCI

SERVIDORES PUBLICOS INVITADOS

MY. Diego Fernando Bonilla Campos	Área Técnica
CT. José Manuel Pedraza Ángel	Área Mantenimiento
SP. Juan Guillermo Toro Fernández	Área Viviendas
CPT. Gledy A. Millán Sandobal	Contadora ICFE
Ing. Jairzinho Barco Correa	Área Servicio al Ciudadano
EP. Raul Atehortua Puerta	Coordinador Financiero

1742
76

TEMA A TRATAR: Avances Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República

Se reúne el comité de acuerdo con convocatoria hecha por el TC Eduin Pérez Rodríguez para analizar los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, resultado de la auditoría Financiera vigencia 2018, teniendo en cuenta Circular 05 CGR y 2630 ICFE de 2019.

Se hace un resumen del Plan de Mejoramiento recalcando que este consta de diecinueve (19) hallazgos de la vigencia 2018 más dieciocho (18) de vigencias anteriores para un total de 37 hallazgos. Se concluye lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que el Organismo de Control, mediante circular 05 de 2019, ha delegado en los Jefes de Control Interno la función de cerrar los hallazgos resultantes de sus auditorías, todos los responsables de procesos iniciarán la entrega de la documentación que soporte las acciones correctivas y preventivas a esta Oficina, a más tardar el 30 de octubre en curso, para su análisis y cierre de los respectivos hallazgos, si a ello hubiere lugar.
2. El Subdirector Administrativo manifiesta que iniciará los trámites correspondientes ante el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional con el fin de prorrogar de los dos (2) contratos de Comodato suscritos en 2018 y que hicieron posible el cierre del hallazgo 03 de 2012
3. El Subdirector Administrativo manifiesta que procederá lo antes posible con los estudios de los antecedentes para los once (11) hallazgos que la Contraloría calificó con "Presunta incidencia disciplinaria", con el fin de determinar si hay o no lugar a la apertura de los procesos correspondientes, según siguiente relación:

No.	Hallazgo	A	D	B
1	Hallazgo No. 1. Pago del impuesto Predial, descuento por pronto pago.	X		





La seguridad
es de todos Mindefensa



ACTA No. 1742 /
REG. AL FOLIO 76 /

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT. 860.041.247-8**

2	Hallazgo No. 2. Terrenos de propiedad de terceros, código 160505.	X	X	
3	Hallazgo No. 3. Manual de Políticas Contables	X	X	
4	Hallazgo No. 4 Desagregación Presupuestal.	X	X	
5	Hallazgo No. 5 Ejecución Presupuestal	X	X	
6	Hallazgo No. 6. Ejecución Presupuestal – Gastos, vigencia 2018.	X	X	
7	Hallazgo No. 7 Programación y aprobación presupuestal.	X		
8	Hallazgo No. 8. Modificaciones Presupuestales.	X		
9	Hallazgo No. 9 Nivel de desocupación - Seccional Yopal	X	X	
10	Hallazgo No. 10. Pago arrendamiento, Seccional Yopal.	X	X	X
11	Hallazgo No. 11. Inventarios.	X	X	
12	Hallazgo No. 12. Implementación de procedimiento para contratos nuevos.	X		
13	Hallazgo No. 13. Prórrogas, Seccional Bogotá.	X	X	
14	Hallazgo No. 14. Plan de Necesidades.	X		
15	Hallazgo No. 15. Mecanismos de promoción de la Participación Ciudadana.	X		
16	Hallazgo No. 16. Control de mantenimientos en Seccionales	X		
17	Hallazgo No. 17. Contratos de Mantenimiento Estructural ejecutados en la vigencia 2018 y anteriores.	X		
18	Hallazgo No. 18. Mantenimientos Básicos o Preventivos ejecutados en la vigencia 2018.	X	X	

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT. 860.041.247-8

1742
176

19	Hallazgo No. 19. Contrato de Arrendamiento, modificatorios y documentos anexos.	X	X	
----	---	---	---	--

Fuente: Elaborada por la CGR

4. Se hace énfasis en la necesidad de ser muy diligentes con respecto a la solución del hallazgo 2 de 2018, consistente en la contabilización de los terrenos donde están construidas las viviendas del Ministerio - Ejército nacional entregadas en Administración al Instituto, pues fue este el que mayor incidencia tuvo para el no fenecimiento de la cuenta. El Coordinador Financiero manifiesta que se han adelantado varias reuniones con la Contaduría General de la Nación y con el MDN buscando solucionar la Observación, documentos que en su momento suministrará a la oficina de Control Interno.

Siendo las 15:45 se termina la sesión y para constancia firman:

MY DIEGO FERNANDO GIRALDO C.
Subdirector de Inmuebles

Dr. NELSON RINCÓN RUIZ
Asesor Jurídico ICFE

Ing. JAIRO ARTEAGA VELASQUEZ
Asesor Planeación

Ec. FERNANDO MAZO RUA
Control interno

TC. EDWIN PEREZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE
Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
Twitter: @casasfiscales
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE

